Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

ACTA Nº 1/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, se reúnen, en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. Rocío Acosta de la UOC, el Abog. Jorge González Rioboó Cáceres, Asesor Jurídico, Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, Arq. Victor Portillo Coordinador de Gabinete, todos de la Secretaría Técnica de Planificación, la Lic. Laura Noguera, Directora de la Unidad de Gestión de Proyectos AECID/STP, el Sr. Vladimir Velázquez Coordinador General de SNC y la Lic. Nancy Penayo Técnica en Planificación de SNC, a fin de realizar el análisis de las propuestas presentadas por las firmas oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP, CONAUDIT, SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, COOPERATIVA ÑE'ECOOP, AIS PARAGUAY,** en el llamado a **Contratación Directa Nº 37/2010 "Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"** realizado en el marco del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura"** financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de agosto de 2010
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
3) Análisis y Recomendación Técnica

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de Agosto de 2010, en la cual constan las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

OFERENTES
PARAGUAY CONSULTING GROUP
CONAUDIT
SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
COOPERATIVA ÑE'ECOOP
AIS PARAGUAY

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03. (Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de ofertas debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Dpto. Gral. de Administ. y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, y Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

- La firma oferente **PARAGUAY CONSULTING GROUP.,** presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta su sobre cerrado de oferta económica; la propuesta es presentada por el representante legal----------

- La firma oferente **CONAUDIT,** presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta su sobre cerrado de oferta económica, la oferta es presentada por el representante legal.----------

- La firma oferente **SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA**, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta su sobre cerrado de oferta económica, la oferta es presentada por la representante legal.----------

- La firma oferente **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta su sobre cerrado de oferta económica, la oferta es presentada por el representante legal.----------

- La firma oferente **COOPERATIVA ÑE´ECOOP**, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta su sobre cerrado de oferta económica, la oferta es presentada por la representante legal.----------

- La firma oferente **AIS PARAGUAY,** presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta su sobre cerrado de oferta económica, la oferta es presentada por el representante legal.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera pertinente aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP, CONAUDIT, SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, COOPERATIVA ÑE´ECOOP, AIS PARAGUAY,** por **cumplir** satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones.----------

Como tercer punto del Orden del Día, el Comité de Evaluación procede al análisis de las propuestas presentadas por las firmas oferentes, **PARAGUAY CONSULTING GROUP, CONAUDIT, SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,**

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

COOPERATIVA ÑE'ECOOP, AIS PARAGUAY, y en concordancia a lo establecido en la **ADDENDA Nº 04/2010,** que hacen referencia a la forma de evaluación del llamado, y de acuerdo a lo estipulado en el **Art. 57° del Decreto 21909/03, de Contrataciones Públicas,** el Comité decide realizar la siguiente consulta a todos los que han presentado interés en concursar.."Cuál de los personales propuesto será el evaluado, de acuerdo a la **ADDENDA 04/2010,** emitida por la convocante" lo solicitado deberá ser remitido en un periodo no mayor a 24hs, a partir de la recepción de la solicitud.-

La solicitud es efectuada a fin de realizar una buena evaluación; considerando que en las propuestas técnicas no se encuentran bien definidas cuales serán las personas a ser evaluadas a partir de la Addenda publicada.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral de Administ. y Finanzas

Abog. Jorge Gonzáles Riobó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

ACTA Nº 2/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen, en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. Rocío Acosta de la UOC, el Abog. Jorge González Rioboó Cáceres, Asesor Jurídico, Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete, todos de la Secretaría Técnica de Planificación, la Lic. Laura Noguera, Directora de la Unidad de Gestión de Proyectos AECID/STP, el Sr. Vladimir Velázquez Coordinador General de SNC y la Lic. Nancy Penayo Técnica en Planificación de SNC, a fin de realizar el análisis de las propuestas presentadas por las firmas oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP, CONAUDIT, SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, COOPERATIVA ÑE'ECOOP, AIS PARAGUAY,** en el llamado a **Contratación Directa Nº 37/2010 "Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"** realizado en el marco del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura"** financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2010 de fecha 02 de setiembre de 2010.-
2) Lectura de las Notas remitidas.
3) Análisis y Recomendación Técnica

En el Primer punto del orden del día el Comité de Evaluación procede a realizar la lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2010 de fecha 02 de setiembre de 2010, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día el Comité procede a realizar la verificación de la documentación recibida de acuerdo a lo solicitado que decía.."Cuál de los personales propuesto será el evaluado, de acuerdo a la **ADDENDA 04/2010**, emitida por la convocante" lo solicitado deberá ser remitido en un periodo no mayor a 24hs, a partir de la recepción de la solicitud", por lo que hemos recibido todas las respuestas en tiempo, pasando a realizar las evaluaciones técnicas correspondientes.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité procede a realizar las evaluaciones correspondientes de acuerdo al orden de entrada siendo el de la empresa oferente:

Empresa oferente: **PARAGUAY CONSULTING GROUP**, siendo el consultor a ser evaluado el **Lic. Alfredo Javier Gali Véra:**

Calificación del Personal	
A- CONSULTOR	**Puntos obtenidos:**
Personal: Graduado Universitario en las Carreras Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Contabilidad.	5

Lic. **Amalia Mendieta**
Directora General
Secc. Gral. de Administ. y Finanzas

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

aecid
Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Título Universitario **EXCLUYENTE** Se otorgara **5 puntos** por cada curso hasta un máximo de **10 puntos** al Consultor, con cursos de Post Grado en áreas de Ciencias Sociales, Administración Financiera, Administración de Empresas y/o Organización y Métodos. Y Gestión de calidad	
Experiencia Indirecta: Se aplicara 2 puntos por cada trabajo hasta un máximo de **10 puntos** por cada trabajo que no tenga relación directa con los TDRs. Los trabajos deben ser posteriores a la obtención del Título Universitario, solo se consideraran las experiencias mínimas de 10 (diez) años. **Experiencia Indirecta = Ejercicio de la Profesión**	10
Experiencia Directa: Se aplicara 5 puntos por cada trabajo que tenga relación con los TDR's hasta un máximo **40 puntos** **Experiencia Directa:** trabajos en Consultoría sobre Gerenciamiento y dirección de grupos interdisciplinarios preferentemente en trabajos de organización y método en el sector público o privado. Confección de manuales de procedimientos, funciones y cargos en el sector público o privado. Formulación de propuestas de organización administrativo - financiera en el sector público o privado.	40
TOTAL PUNTOS 1	55

Propuesta metodológica, Cronograma y Organización	**Puntos Obtenidos**
A- Plan de trabajo • Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia. **15 Puntos**	15
• Presenta Plan de Trabajo con actividades adicionales, identificando personal, tarea y tiempo. Se otorgaran 2 puntos por cada actividad adicional propuesta hasta un máximo de **10 puntos.**	3
B- Cronograma • Presenta Cronograma de trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo. Se otorgara 15 puntos hasta un total de **15 puntos.**	13
TOTAL 2	31

Obs: Presenta tres propuestas adicionales pero los mismos se encuentran incompletas, por lo tanto se le otorgo 3 puntos

PUNTAJE FINAL para la empresa oferente **PARAGUAY CONSULTING GROUP:**

FACTORES DE EVALUACIÓN	**PUNTOS OBTENIDOS**
Personal Clave (Total 1)	55
Propuesta Metodológica y Cronograma (Total 2)	31.
TOTAL	**86 pts.**

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Por todo lo expuesto la empresa oferente **PARAGUAY CONSULTING GROUP,** sobrepasa el mínimo de 70 puntos; requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que pasa a la etapa de apertura de sobre económico.----------

Se sigue la evaluación con la empresa oferente **CONAUDIT**, siendo el consultor a ser evaluado el **Lic. Carlos Leguizamón Giménez:**

Calificación del Personal	
B- CONSULTOR	**Puntos Obtenidos**
Personal: Graduado Universitario en las Carreras Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Contabilidad. Título Universitario **EXCLUYENTE** Se otorgara **5 puntos** por cada curso hasta un máximo de **10 puntos** al Consultor, con cursos de Post Grado en áreas de Ciencias Sociales, Administración Financiera, Administración de Empresas y/o Organización y Métodos. Y Gestión de calidad	10
Experiencia Indirecta: Se aplicara 2 puntos por cada trabajo hasta un máximo de **10 puntos** por cada trabajo que no tenga relación directa con los TDRs. Los trabajos deben ser posteriores a la obtención del Título Universitario, solo se consideraran las experiencias mínimas de 10 (diez) años. **Experiencia Indirecta = Ejercicio de la Profesión**	4
Experiencia Directa: Se aplicara 5 puntos por cada trabajo que tenga relación con los TDR's hasta un máximo **40 puntos** **Experiencia Directa:** trabajos en Consultoría sobre Gerenciamiento y dirección de grupos interdisciplinarios preferentemente en trabajos de organización y método en el sector público o privado. Confección de manuales de procedimientos, funciones y cargos en el sector público o privado. Formulación de propuestas de organización administrativo - financiera en el sector público o privado.	5
TOTAL 1	**19**

Propuesta metodológica, Cronograma y Organización	**Puntos Obtenidos**
C- Plan de trabajo • Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia. **15 Puntos** • Presenta Plan de Trabajo con actividades adicionales, identificando personal, tarea y tiempo. Se otorgaran 2 puntos por cada actividad adicional propuesta hasta un máximo de **10 puntos.**	10 0
D- Cronograma • Presenta Cronograma de trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo. Se otorgara 15 puntos hasta un total de **15 puntos.**	15
TOTAL 2	25

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Obs: Se ha otorgado 10 puntos al Plan de trabajo propuesto, considerando que se observa una copia de las actividades, de los TDRs, no se visualiza una propuesta elaborada, aunque cita todas las actividades solicitadas, no es innovadora y no menciona a la Secretaria de Cultura como institución pública, sino como empresa en términos generarles.-

PUNTAJE FINAL para la empresa oferente **CONAUDIT**:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Personal Clave (Total 1)	19
Propuesta Metodológica y Cronograma (Total 2)	25
TOTAL	44 pts.

Por lo tanto la empresa oferente **CONAUDIT**, no ha obtenido el mínimo de 70 puntos requerido en los Términos de referencias, por lo que la empresa oferente, podrá pasar a retirar su sobre cerrado de oferta económica, considerando que no se realizará la apertura de su oferta económica, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 94° inc.3 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas.----------

El Comité prosigue con la evaluación técnica de la empresa oferente **SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA.**, siendo el consultor a ser evaluado el **Sr. Alberto Ocampos Ávalos**:

Calificación del Personal	
C- CONSULTOR	**Puntos Obtenidos**
Personal: Graduado Universitario en las Carreras Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Contabilidad. Título Universitario **EXCLUYENTE** Se otorgara **5 puntos** por cada curso hasta un máximo de **10 puntos** al Consultor, con cursos de Post Grado en áreas de Ciencias Sociales, Administración Financiera, Administración de Empresas y/o Organización y Métodos. Y Gestión de calidad	10
Experiencia Indirecta: Se aplicara 2 puntos por cada trabajo hasta un máximo de **10 puntos** por cada trabajo que no tenga relación directa con los TDRs. Los trabajos deben ser posteriores a la obtención del Título Universitario, solo se consideraran las experiencias mínimas de 10 (diez) años. **Experiencia Indirecta = Ejercicio de la Profesión**	10
Experiencia Directa: Se aplicara 5 puntos por cada trabajo que tenga relación con los TDR`s hasta un máximo **40 puntos** **Experiencia Directa:** trabajos en Consultoría sobre Gerenciamiento y dirección de grupos interdisciplinarios preferentemente en trabajos de organización y método en el sector público o privado. Confección de manuales de procedimientos, funciones y cargos en el sector público o privado.	35

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Formulación de propuestas de organización administrativo - financiera en el sector público o privado.	
TOTAL 1	55

Propuesta metodológica, Cronograma y Organización	**Puntos Obtenidos**
E- Plan de trabajo • Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia. **15 Puntos** • Presenta Plan de Trabajo con actividades adicionales, identificando personal, tarea y tiempo. Se otorgaran 2 puntos por cada actividad adicional propuesta hasta un máximo de **10 puntos**.	15 8
F- Cronograma • Presenta Cronograma de trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo. Se otorgara 15 puntos hasta un total de **15 puntos.**	15
TOTAL 2	38

PUNTAJE FINAL para la empresa oferente **SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA:**

FACTORES DE EVALUACIÓN	**PUNTOS MÁXIMOS**
Personal Clave (Total 1)	55
Propuesta Metodológica y Cronograma (Total 2)	38
TOTAL	93 pts.

Por todo lo expuesto la empresa oferente **SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA,** sobrepasa el mínimo de 70 puntos; requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que pasa a la etapa de apertura de sobre económico.----------

Se prosigue con la evaluación técnica, en este punto corresponde a la empresa oferente **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** siendo la consultora a ser evaluada la Sra. **Mirian Graciela Núñez de Barrientos:**

Calificación del Personal	
D- CONSULTOR	**Puntos Obtenidos**
Personal: Graduado Universitario en las Carreras Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Contabilidad. Título Universitario **EXCLUYENTE** Se otorgara **5 puntos** por cada curso hasta un máximo de **10 puntos** al Consultor, con cursos de Post Grado en áreas de Ciencias Sociales, Administración Financiera, Administración de Empresas y/o Organización y Métodos. Y Gestión de calidad	10

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Experiencia Indirecta: Se aplicara 2 puntos por cada trabajo hasta un máximo de **10 puntos** por cada trabajo que no tenga relación directa con los TDRs. Los trabajos deben ser posteriores a la obtención del Título Universitario, solo se consideraran las experiencias mínimas de 10 (diez) años. **Experiencia Indirecta = Ejercicio de la Profesión**	8
Experiencia Directa: Se aplicara 5 puntos por cada trabajo que tenga relación con los TDR`s hasta un máximo **40 puntos** **Experiencia Directa:** trabajos en Consultoría sobre Gerenciamiento y dirección de grupos interdisciplinarios preferentemente en trabajos de organización y método en el sector público o privado. Confección de manuales de procedimientos, funciones y cargos en el sector público o privado. Formulación de propuestas de organización administrativo - financiera en el sector público o privado.	40
TOTAL 1	58

Propuesta metodológica, Cronograma y Organización	**Puntos Obtenidos**
G- Plan de trabajo • Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia. **15 Puntos** • Presenta Plan de Trabajo con actividades adicionales, identificando personal, tarea y tiempo. Se otorgaran 2 puntos por cada actividad adicional propuesta hasta un máximo de **10 puntos.**	15 0
H- Cronograma • Presenta Cronograma de trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo. Se otorgara 15 puntos hasta un total de **15 puntos.**	15
TOTAL 2	30

PUNTAJE FINAL para la empresa oferente **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

FACTORES DE EVALUACIÓN	**PUNTOS MÁXIMOS**
Personal Clave (Total 1)	58
Propuesta Metodológica y Cronograma (Total 2)	30
TOTAL	**88** pts.

Por lo tanto de acuerdo a la puntuación obtenida el Comité procede a aceptar la propuesta presentada por la empresa oferente **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, por obtener el mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones para este llamado.

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Siguiendo con la evaluación el Comité decide realizar la verificación de la oferta técnica de la empresa oferente **COOPERATIVA ÑE'ECOOP,** siendo la consultora propuesta la **Lic. Patricia Beatriz Mendoza Araujo.**----------

Calificación del Personal	
E- CONSULTOR	**Puntos Obtenidos**
Personal: Graduado Universitario en las Carreras Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Contabilidad. Título Universitario **EXCLUYENTE** Se otorgara **5 puntos** por cada curso hasta un máximo de **10 puntos** al Consultor, con cursos de Post Grado en áreas de Ciencias Sociales, Administración Financiera, Administración de Empresas y/o Organización y Métodos. Y Gestión de calidad	10
Experiencia Indirecta: Se aplicara 2 puntos por cada trabajo hasta un máximo de **10 puntos** por cada trabajo que no tenga relación directa con los TDRs. Los trabajos deben ser posteriores a la obtención del Título Universitario, solo se consideraran las experiencias mínimas de 10 (diez) años. **Experiencia Indirecta = Ejercicio de la Profesión**	10
Experiencia Directa: Se aplicara 5 puntos por cada trabajo que tenga relación con los TDR`s hasta un máximo **40 puntos** **Experiencia Directa:** trabajos en Consultoría sobre Gerenciamiento y dirección de grupos interdisciplinarios preferentemente en trabajos de organización y método en el sector público o privado. Confección de manuales de procedimientos, funciones y cargos en el sector público o privado. Formulación de propuestas de organización administrativo - financiera en el sector público o privado.	30
TOTAL 1	**50**

Propuesta metodológica, Cronograma y Organización	**Puntos Obtenidos**
I- Plan de trabajo • Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia. **15 Puntos**	10
• Presenta Plan de Trabajo con actividades adicionales, identificando personal, tarea y tiempo. Se otorgaran 2 puntos por cada actividad adicional propuesta hasta un máximo de **10 puntos**.	0
J- Cronograma • Presenta Cronograma de trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo. Se otorgara 15 puntos hasta un total de **15 puntos.**	7
TOTAL 2	**17**

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

PUNTAJE FINAL obtenido para por la empresa oferente **COOPERATIVA ÑE'ECOOP**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS
Personal Clave (Total 1)	50
Propuesta Metodológica y Cronograma (Total 2)	17
TOTAL	**67** pts.

Por lo tanto la empresa oferente **COOPERATIVA ÑE'ECOOP,** no ha obtenido el mínimo de 70 puntos requerido en los Términos de referencias, por lo que la empresa oferente, podrá pasar a retirar su sobre cerrado de oferta económica, considerando que no se realizará la apertura de su oferta económica, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 94° inc.3 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente se procede a realizar la verificación de la oferta técnica presentada por la empresa oferente **AIS PARAGUAY,** siendo el consultor propuesto para esta evaluación el **Dr. (c) Diego Emilio Villalba Ávila.**----------

Calificación del Personal	
F- CONSULTOR	**Puntos Obtenidos**
Personal: Graduado Universitario en las Carreras Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Contabilidad. Título Universitario **EXCLUYENTE**	10
Se otorgara **5 puntos** por cada curso hasta **un máximo de 10 puntos al** Consultor, con cursos de Post Grado en áreas de Ciencias Sociales, Administración Financiera, Administración de Empresas y/o Organización y Métodos. Y Gestión de calidad	0
Experiencia Indirecta: Se aplicara 2 puntos por cada trabajo hasta **un máximo de 10 puntos** por cada trabajo que no tenga relación directa con los TDRs. Los trabajos deben ser posteriores a la obtención del Título Universitario, solo se consideraran las experiencias mínimas de 10 (diez) años. **Experiencia Indirecta = Ejercicio de la Profesión**	0
Experiencia Directa: Se aplicara 5 puntos por cada trabajo que tenga relación con los TDR's hasta un máximo **40 puntos** **Experiencia Directa:** trabajos en Consultoría sobre Gerenciamiento y dirección de grupos interdisciplinarios preferentemente en trabajos de organización y método en el sector público o privado. Confección de manuales de procedimientos, funciones y cargos en el sector público o privado. Formulación de propuestas de organización administrativo - financiera en el sector público o privado.	40
TOTAL 1	50

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Propuesta metodológica, Cronograma y Organización	**Puntos Obtenidos**
K- Plan de trabajo • Presenta Plan de Trabajo conforme a los Términos de Referencia. **15 Puntos** • Presenta Plan de Trabajo con actividades adicionales, identificando personal, tarea y tiempo. Se otorgaran 2 puntos por cada actividad adicional propuesta **hasta un máximo de 10 puntos.**	15 6
L- Cronograma • Presenta Cronograma de trabajo detallado de acuerdo al Plan de Trabajo. Se otorgara 15 puntos hasta un total de **15 puntos.**	12
TOTAL 2	**33**

PUNTAJE FINAL obtenido por la empresa oferente **AIS PARAGUAY**

FACTORES DE EVALUACIÓN	**PUNTOS MÁXIMOS**
Personal Clave (Total 1)	60.
Propuesta Metodológica y Cronograma (Total 2)	33
TOTAL	93pts

Por lo tanto el Comité de evaluación procede a aceptar la propuesta económica perteneciente a la empresa oferente **AIS PARAGUAY,** sobrepasar el mínimo del puntaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En consecuencia, el Comité procede a realizar una síntesis de las puntuaciones obtenidas, quedando las mismas de la siguiente manera:

- La empresa oferente **PARAGUAY CONSULTING GROUP**, obtuvo una puntuación de 81 puntos.----------
- La empresa oferente **CONAUDIT,** obtuvo una puntuación de 44 puntos.----------
- La empresa oferente **SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA,** obtuvo una puntuación de 93 puntos.----------
- La empresa oferente **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** obtuvo una puntuación de 88 puntos.----------
- La empresa oferente **COOPERATIVA ÑE´ECOOP,** obtuvo una puntuación de 67 puntos.----
- La empresa oferente **AIS PARAGUAY,** obtuvo una puntuación de 83 puntos.----------

Por lo tanto el Comité de evaluación decide realizar la apertura de los sobres económicos de las empresas oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP, SEMILLAS PARA LA**

Oficina Técnica de
Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

DEMOCRACIA, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, AIS PARAGUAY, y realizar la devolución de los sobres económicos de las empresas oferentes: **CONAUDIT, COOPERATIVA ÑE´ECOOP,** por no obtener el puntaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.---------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30hs, firmando los presentes en conformidad, en dos ejemplares.----------

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Roele Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010
"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

ACTA Nº 3/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 12:45 horas, se reúnen, en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. Rocío Acosta de la UOC, el Abog. Jorge González Rioboó Cáceres, Asesor Jurídico, Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete, todos de la Secretaría Técnica de Planificación, la Lic. Laura Noguera, Directora de la Unidad de Gestión de Proyectos AECID/STP, el Sr. Vladimir Velázquez Coordinador General de SNC, a fin de realizar el análisis de las propuestas presentadas por las firmas oferentes: **PARAGUAY CONSULTING GROUP, SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA, AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, AIS PARAGUAY,** en el llamado a **Contratación Directa Nº 37/2010 "Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"** realizado en el marco del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura"** financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 01 de octubre de 2010
2) Verificación de disponibilidad presupuestaria
3) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
4) Recomendación de adjudicación.

En el primer orden del día se procede a realizar la lectura del Acta de apertura de sobres de fecha 01 de octubre de 2010 verificando la siguiente información:

EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA GS.
PARAGUAY CONSULTING GROUP	30.000.000.
SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA	30.000.000.
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	66.000.000.
AIS PARAGUAY	77.000.000.

En el segundo punto del Orden del día el Comité procede a verificar la disponibilidad presupuestaria, existente para este llamado.----------

En consecuencia y de acuerdo a lo estipulado en el **Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03,** el Comité decide **Declarar Desierto** este llamado, considerando que las ofertas presentadas, superan las previsiones presupuestarias existentes.----------

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 37/2010

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría Nacional de Cultura"

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **CD Nº 37/2010**, para su Declaración Desierta mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 13:00hs, firmando los presentes en conformidad, en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas